

El Magisterio Salmantino

Periódico Profesional de Primera Enseñanza * Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes
ORGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE SALAMANCA

SUSCRIPCIONES

Un año. 5 pesetas.
Un semestre 3
Número suelto. 0'25 "
Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por
extravío.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR PROPIETARIO

D. Leopoldo González Vázquez

COLABORADORES

Todos los señores Maestros
que nos honren con sus trabajos

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

San Pablo, número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.—
Se contesta á las consultas que hagan los señores
Suscriptores.—A las cartas que exijan contesta-
ción particular, deben acompañarse dos sellos de
franqueo de 0'15 pesetas.—De las obras que se re-
ciban dos ejemplares se publicarán notas biblio-
gráficas.

SECCIÓN DOCTRINAL

¡MAESTRO!

Para enseñar á los hombres, basta ser un hombre; para enseñar y educar al niño, no es bastante ser *hombre*, es menester ser *sabio*.

Nada hay tan difícil, tan arriesgado, tan meritorio, como continuar la obra de la Providencia en la fecunda y humanitaria labor de formar el corazón de las nuevas sociedades. Un pueblo es la expresión total del Maestro que lo educa, del sabio que lo dirige.

El profesor, sea cual fuere su profesión; el Catedrático, sea cual fuere la ciencia que enseña, son los continuadores de la obra del Maestro; el Maestro es el continuador inteligente de la Naturaleza, de la obra de Dios. ¡Cuán noble y elevado es el título de Maestro!

Maestro es el que domina una ciencia ó arte y tiene poder para enseñar lo que sabe; Maestro es el que sabe extender y vulgarizar conocimientos; el que puede obrar en el mismo límite que señalan sus ideas; el que dirige á los demás con sus principios y doctrinas.

Hay maestros en artes, en oficios, en ciencias, en virtud; puede haberlos en malicia, en infamias; pero esto en nada perjudica el brillo y esplendor de la palabra Maestro; el *modo* es lo que importa.

Piedras son los guijarros del mular; piedra es el sustento del edificio; también hay piedras preciosas....

Maestros hay en el arte de la falsía; Maestros son los que en los oficios dirigen la inteligencia del obrero ó en las bellas artes saben arrancar las sublimes verdades de la Naturaleza; también hay Maestros de educación....

El Maestro de educación puede ser *maestro*, Profesor, artista ó Catedrático; puede ser el hombre que vive para bien de los demás; puede ser el Sacerdote que dirige y educa en los divinos principios de la verdadera sabiduría.

El que dice verdad, el que señala hacia la sublime fuente de la belleza, el que eleva y acerca hacia Dios, centro de todo bien; el que educa en la escuela, en la calle, en el Templo, ese es Maestro.

Enalteceos, pues, con tan sublime título vosotros que pasais la vida en la escuela, moldeando corazones de ángel, señalando el camino á las almas virginales é inocentes....

¡Que noble y elevada es la misión del Maestro! ¡Dejad que la sociedad os desconozca; dejad que no sepa apreciar vuestra labor humanitaria y redentora! Al fin, la sociedad será lo que quieran los Maestros.

El Profesor, el Catedrático, limita la esfera de su acción nobilísima al recinto del estudio, del taller ó de la Cátedra; el Maestro de educación es el heraldo del pueblo; es el rey de lo más noble del mundo creado; tiene en sus manos la felicidad de los niños.

¡Maestro! ¡Qué nombre tan digno! Cualquiera puede enseñar Filosofía y merecer el honroso título de Profesor; pero el Maestro, ese título se guarda para los más grandes; Maestros fueron Aristóteles y Santo Tomás.

Cualquiera puede ser Profesor en la difícil ciencia de los números ó de las líneas; pero Maestro solo se llama á los genios; Maestros fueron Pitágoras y Euclides.

Profesor de Gramática es el que explica reglas para conocerla y aplicarla; pero Maestro, ese título se reserva para los grandes en la ciencia y arte de la significación. Maestro era Cervantes; Maestros fueron fray Luis de León, Ercilla, Herrera, Valbuena, Quevedo, Argenola y tantos otros que diron fama al siglo en que nacieron.

Newaon, Ampere, Murillo, Montañés, Beethoven ó Gayarre, no figurarian bien en la historia de la ciencia ó del arte con el título de Profesores; es preciso llamarles Maestros, para tener idea de la grandeza de aquellos genios.

El título de Maestro es timbre de una labor fecunda y altamente meritoria.

El Verbo de Dios, Cristo, llena el cielo y la tierra con los sublimes títulos de Redentor y Maestro.

¡Cuán elevado es el nombre que reciben los educadores de los niños! ¡Cuán difícil y mal recompensada es su misión!

Maestros, cuando os vemos contentos en vuestras escuelas; cuando os contemplamos llenos de afán ante el grupo de niños cuya ignorancia os mueve; cuando os consideramos afañosos por llevar la felicidad al alma de los niños del pueblo; cuando observamos que, li-

bando amargura en las flores de la ingratitude, llevais miel y primores al alma y al corazón de vuestros niños, sentimos hacia vosotros el más vivo impulso de admiración y gratitud.

¡Maestros! en vuestras manos está el porvenir de las nuevas sociedades, en vuestra obra consisten la paz y el bien del pueblo, que hoy revive descuidado en el seno de la infancia.

Dios os premie y aliente, ya que la sociedad no vuelve los ojos hacia vuestra obra fecunda y bienhechora.

¡Cuán noble es la obra del Maestro?

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ,
Maestro de la Normal de Salamanca

PREPARANDO LA FERIA

AL VECINDARIO DE SALAMANCA

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en su laudable deseo de dar á las ferias del próximo mes de Septiembre, el brillo y esplendor que alcanzan ya en todas las poblaciones importantes, aue dió en demanda de su decidida cooperación á las representaciones de la industria y el comercio salmantinos que se han puesto del todo al lado de S. E. para conseguir tan plausible propósito. Agrupadas estas fuerzas, con el poderoso auxilio de la prensa local, no han podido dejar en el olvido elemento tan importante como el que constituyen las clases acomodadas de la población, tanto ó más obligadas, puesto que unido al progreso y bienestar de la ciudad está el engrandecimiento de sus propios intereses.

No por esta mira egoista, ajena á los nobles y generosos sentimientos de nuestros paisanos, sino por el lazo más firme y duradero del cariño que debe inspirarnos á todos, cuanto con Salamanca se refiere, esperamos con fundamento ser atendidos.

Abriga esta Junta el propósito de poner en práctica entre otros medios de allegar recursos para indicado fin, celebrar una tómbola en la que se rifen ó vendan los objetos donados por el vecindario.

No hemos de exponer aquí la organización de la fiesta, bastará anticipar la idea para que todos nuestros convecinos

se apresuren á contribuir á realizarla, regalando un objeto, de más ó menos valor, en relación con la voluntad y circunstancias del donante.

A esto se reduce por ahora nuestra aspiración que, por el fin que tiende á llenar y por el escaso sacrificio que implica, esperamos ha de ser acogida con el entusiasmo que inspira siempre á todo hijo bien nacido lo que resulta beneficio para su madre cariñosa.

Salamanca 12 de Mayo de 1906.



PROPUESTAS DE ESCUELAS

Concurso único de Febrero de 1906

Propuestas acordadas por el Excmo. Sr. Rector del Distrito Universitario de Salamanca, para la provisión de las escuelas siguientes:

PROVINCIA DE SALAMANCA

MAESTROS.—Don Pedro Sanchez Lorenzo, ha sido propuesto para la escuela de niños de Fuenterroble de Salvatierra, dotada con 625 pesetas; D. Jacobo Rodriguez Lopez para la idem de Valdecarros, con 625; D. Teodoro Martin Marcos, para la id. de Villarmayor, con 625; D. Bernardo Garcia Labrador, para la idem de Nava de Bejar, con 625; D. Leopoldo Sanchez Delgado, para la idem de Villaverde, con 625; D. Amador Blanco Martín, para la idem de Olmedo, con 625; D. Lorenzo Garcia Ballesteros, para la escuela mixta de Casasola de la Encomienda, con 600; D. Alejandro Ledesma Mendez, para la escuela de niños de Alamedilla, con 625; D. Emilio Piña Manzano, para la idem de Puebla de Azaba, con 625; D. Pedro Jesús Mateos Serrano, para la idem de Cristobal, con 625; D. Benigno Gallego Gorrionero para la escuela mixta de Carpio de Azaba, con 550 pesetas; D. Luis Perez Lorenzo, para la idem de S. Medel, con 500; D. Primitivo Gonzalez Lopez, para la idem de Nava de Sotrobal, con 600; D. Manuel Prieto Romo, para la idem de Carpio Bernardo, con 500; D. Alejandro Sanchez Garcia, para la id. de Doñinos de Salamanca, con 550; D. Dimas Lopez Vicente, para la idem de Carrascal de Velamberez, con 500; D. Rafael Iglesias Hernandez, para la idem de Arco, con 500, y D. Justo Regalado Perez, para la idem de Coca de Alba, con 500.

MAESTRAS.—Doña Maria Presentación Gonzalez de la Vega, ha sido propuesta para la escuela de niñas de Villar de Gallimazo, dotada con 625 pesetas; doña. Dionisia Diez Hernandez, para la idem de Beleña, con 625; doña Teresa Martin Acera, para la idem de San Miguel de Valero, con 625; doña Rogelia Miguel Velazquez, para la idem de Cerralbo, con 625; doña Maria Sanchez Castro, para la idem de Paradinas, con 625; doña Engracia Muñoz Oviedo, para la idem de Escorial de la Sierra, con 625; doña Sibilina Pascua Pelayo, para la Auxiliaria de la escuela de párvulos de Alba de Tórmes, con 625 pesetas; doña Bernarda Fuentes Salvador, para la

escuela mixta de Pitegua, con 550; doña. Felisa Hernandez Fernandez, para la idem de Cilleros el Hondo, con 550; doña. Perfecta Lopez Fidalgo, para la idem de Sanchón de la Ribera, con 500; doña. Maria de la Paz Hernandez Zamorano para la idem de Puebla de Yeltes, con 500; doña. Cecilia Alvarez de Santiago, para la idem de Francos, con 500; doña Maria Esperanza Pardo y Ronda, para la idem de Serranillo, con 500, y doña Maria Benito Garcia, para la idem de Traguntía, con 500 pesetas.

RECTORADO DE VALLADOLID

PROVINCIA DE BURGOS

MAESTROS: Número 1, don José Vallejo Martinez con 625 pesetas de sueldo y 27 años, 1 mes y 15 días de servicios, ha sido propuesto para la escuela de Cardenadijo, con idem; 2, Ángel Marina Garcia con idem y 26, 9, 10, para Canicosa, con id.; 3, Pantaleón Pinedo y Pedruzo con id. y 25, 9, 5, para Bustos de Bureba, con id.; 4, Esteban Monedero Saiz con id. y 22, 10, 4, para Quintanilla del Agua, con id.; 5, Anacleto Santa Olalla Ortega con id. y 22, 8, 7, para Pozoó, con 400; 6, Constantino Sáinz Palacios con id. y 21, 1, 26, para Barbadillo del Pez, con id.; 7, Anselmo Sáinz y Sáinz con id. y 21, 1, 2, para Quintanavides, con 593,75; 8, Francisco Martínez Alcedo con id. y 18, 11, 18, para Olmenillo de Roa, con id.; 9, Macario Cruzada Vega con id. y 13, 10, 25, para Ibeas de Juarros, con 562,50; 10, Justo Barahona y Castillo con id. y 5, 9, 18, para Santiago de Tudela; con 593,75; 11, Valentín Ibeas é Ibeas con 500 y 24, 11, 16, para Isaz, con 531,25; 12, José Díez Pérez con id. y 24, 10, 18, para Villaldemiro, con 531,25; 13, Vicente Hidalgo Martínez con id. y 23, 9, 12, para Sobregudo, con 531,25; 14, Antonio Fernández Miguel con id. y 21, 2, 27, para Hermosilla, con id.; 15, Mariano González Rodrigo con 500 y 18, 10, 12, para Cebros, con id.; 16, Sisebuto Porras Acero con id. y 18, 7, 8, para Urbel del Castillo, con id.; 17, Tomás Cuesto Torres con id. y 17, 2, 29, para Pinedo de la Sierra, con id.; 18, Hipólito Barberá Hernandez, con id.; y 10, 7, 28, para Cabañas de Esgueva, con id. 19, Luis Gómez Martínez con id. y 5, 9, 21, para Cubilla del Agua, con id.; 20, Norberto Santa María con id. y 5, 9, 21 para Villanueva del Conde, con id.; 21, Isaac Peña López con id. y 5, 9, 15, para Villalín, con id.; 22, Florentino Esteban Miguel con id. y 5, 9, 16, para Ravilla Cabreada, con id.; 23, Agustín Garcia Alcalde con id. y 5, 9, 16, para Villarmentero, con id.; 23, Máximo Ojeda Gutiérrez con id. y 5, 9, 12, para Añatro, con id.; 25, Cecilio Martín Lastra con id. y 5, 9, 7, para Hornillos del Camino, con id.; 26, Ricardo Cuesta Rodrigo con id. y 5, 8, 20, para Sotopalacios, con id.; 27, Julián Revuelta Paniagua con id. y 4, 11, 28, para Villayermo Marquillas, con id.; 28, Frutos Burgos de la Iglesia con id. y 4, 7, 2, para Villorreja, con id.; 29, Bruno Torquemada Martínez con id. y 3, 11, 18, para Pereda con id.; 30, Atilano Pastore Sanjuanbe-

nito con id. y 2, 8, 23, para Santamaría con id.; 31, Severiano Vivar Carrasco con id. y 1, 0, 18; para Castellanos de Castro, con id.; 32, Augusto Colina Munguira con id. y 1, 0, 16, para Montijo de Bricia, con id.; 33, Narciso Duque Sisf con id. y 1, 0, 9, para Quintana de Valdelucio, con id.; 34, Ignacio Gil y Llano con id. y 0, 10, 18, para Quintanalaria, con id.; 35, Esteban Pérez y Pérez con id. y 0, 8, 23, para Quintanilla de Pedro Abarca, con id.; 36, Daniel Arce Moriano con id. y 0, 5, 0, para Villanasar Río de Oca, con id.; 37, Francisco Martí Abargues con id. y 0, 3, 24, para Quintanilla, con id.; 38, Martín Puente Inez con id. y 14, 0, 23, para Bañuelos de Bureba, con id.; 39, Demetrio Ruiz López con id. y 3, 7, 12, para Barrio de Santa Marina, con id.; 40, Isidoro Pérez Rivas con id. y 0, 10, 12, para Arroyo de Salas, con id.; 41, Juan Falcó Amorós con id. y 11, 0, 17, para Valderías, con id.; 42, Jesús Díaz Sánchez, con id. y 4, 1, 17, para Villarán, con id.; 43, Félix Esteban Bragado con id. y 3, 8, 24, para San Pedro y Alcedo con id.; 44, Andrés González y González con id. y 3, 8, 22, para Villaventín con id.; 45, Fermin Maganto y Gómez con id. y 3, 6, 26, para Ibrillos, con id.; 46, Salvador Nuñez Sirvent con id. y 3, 5, 15, para Artreta con id.; 47, Vicente S. Bon Garcia con id. y 3, 5, 7, para Huéspeda, con id.; 48, José Royo Vidal con id. y 3, 5, 7, para Ayo-luengo, con id.; 49, Maximino Puertas y Gallegos con id. y 3, 3, 3, para Aldea del Portillo, con id.; 50, Francisco Lacalle Rodríguez con id. y 3, 2, 17, para Ciudad de Ebro con id.; 51, Zacarías Miguel López con id. y 3, 2, 8, para Castillo de Ríopisuerga con id.; 52, Emilio Bastida Romero con id. y 3, 1, 16, para Yeza y Lastras de Yeza con id.; 53, Emiliano Alonso Andrés con id. y 3, 1, 19, para Villanueva de los Infantes con id.; 54, Severiano Alonso y Alonso con id. y 3, 1, 6, para Villacián y Villota, con id.; 55, Eduardo Pujol y Alberl con id. y 3, 0, 27, para Villalba de Losa con id.; 56, Jesús Cortes y Cortes con id. y 3 y 20, para S. Pantaleón de Losa con id.

Núm. 57, D. Nemesio Roldán Cepeda con id. y 3, 0, 1, para Ruyales del Páramo, con 500; 58, Miguel Sanne y Lázaro con id. y 2, 8, 23, para Riojueces, con id.; 59, Alfredo Nájera Leiba con id. y 2, 7, 27, para Villela, con id.; 60, Andrés Alonso y Caballero con id. y 2, 7, 22, para Hinojar de Cervera, con id.; 61, Cristóbal Español Baltasar con id. y 2, 7, 16, para Masueco de Lara, con id.; 62, José Tremoleda Barceló con id. y 2, 7, 14, para Tiocalado de la Sierra, con id.; 63, Pablo Pardo Ugarte, con id. y 2, 6, 29, para Barrios de Villadiego, con id.; 64, Pedro Gutiérrez Rodríguez con id. y 2, 6, 26, para Castresano con id.; 65, Anas, tasio Moradillo Ibeas con id. y 2, 5, 26, para Mijangos, con id.; 66, José M.^a Martín Hernández con id. y 2, 5, 24, para Zaugandez con id.; 67, Ramón Ruiz Cambra con id. y 2, 5, 0, para Pedrosa de Valdelucio, con id.; 68, Ricardo Rodríguez Vilumbrales con id. y 2, 4, 23, para Las Celadas con id.; 69, Juan Ruiz Pérez con id. y 2, 4, 17, para Solanas de

Valdelucio con fd.; 70, Francisco Guirao Caracho con fd. y 2, 4, 0, para Corralejo Valdelucio con fd.; 71, Daniel Sanz Larrad con fd. y 2, 3, 19, para Castro-marca, con fd.; 72, Santiago Muñoz Serrano con fd. y 2, 3, 13, para Los Balcarceres, con fd.; 73, Joaquín Gadea y Grau con fd. y 2, 3, 10, para Cilleruelo de Bricia, con fd.; 74, Pablo Moreno Jedra con fd. y 2, 2, 29, para Cuzcurrita de Juanos, con fd.; 78, Manuel González Eulalia y 2, 2, 21, para Arconada con fd.; 76, Angel González Tejedor con fd. y 2, 2, 21, para Alarcía, con fd.; 77, Vicente Ibarra Linares con fd. y 2, 2, 17, para San Cristóbal del Monte, con fd.; 78, Florencio Herrero Hernández con fd. 2, 2, 3, para Villamayor del Rio con fd.; 79, Julio Pérez y Pérez con fd. y 2, 1, 26, para Quintanilla de la Presa con fd.

MAESTRAS.—Núm. 1, doña Donata Martínez Barriocanal con 625 pesetas de sueldo y 15 años, 9 meses y 21 días, para Santibáñez, con 625 pesetas de sueldo; 2, Victoria Bobadilla y Pérez con fd. y 14, 1 20, para Villegas, con fd.; 3, María Simón Equisuain con fd. y 10, 8, 11, para San Martín de Rubiales, con fd.; 4, Emerenciana Terranzas Castro con fd. y 8, 6, 16, para Quintanilla de Santa García, con fd.; 5, Felipa González Llorente con fd. y 6, 6, 17, para Moradilla de Roa con fd.; 6, Julia Requejo Carrascal con fd. y 6, 6, 1, para Arauzo de Miel, con fd.; 7, Felisa Herrero Millán con fd. y 5, 10, para Hontoria del Pinar, con fd.; 8, Felipa Moral Varona con fd. y 4, 8, 20, para Arenillas de Río Pisuerga, con fd.; 9, Manuela Herrero Urquiza con 500 y 13, 2, 10, para Moncalvillo, con fd.; 10, Mercedes Lacanal Bueno con fd. y 6, 7, 19, para Mozuelos, con 500; 11, Eulalia San José con fd. y 4, 5, 13, para San Vicente del Valle, con fd.; 12, Lucía Díez Ortiz con fd. y 2, 1, 3, para Sotillo de Rioja, con fd.; 13 Ana Lorenzo del Pozo, con fd. y 1, 10, 12, para Barrio Muño con fd.; 14, Trinidad Castillo del Val con fd. y 1, 0, 28, para Villalázaro, con fd.; 15, Matilde Díez Bañuelo con fd. y 0, 9, 12, para Mermellar de Arriba, con fd.; 16, Felisa Vivar Páramo con fd. y 0, 1, 22, para Tolbaños de Abajo, con fd.; 17, Polonia Velasco Quejana con fd. 0, 1, 24, para Pangusión, con fd.; 18, Rosa Moral Varona con fd. y 0, 1, 20, para Laranquillo, con fd.; 19, Isabel Morato Casado con fd. y 9, 6, 6, para Villante y Gobantes con fd.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES
SUBSECRETARÍA

Vista la instancia de D. P. R. y otros Bachilleres solicitando conmutación para la carrera del Magisterio de las asignaturas aprobadas en el Bachillerato, y que por la matrícula de las asignaturas no conmutadas satisfagan cuatro pesetas por cada una, esta Subsecretaría ha

acordado manifestar á V. S. que, respecto al primer punto, se ha resuelto ya por este Ministerio en la Real orden de 30 de Abril último publicada en la *Gaceta* del 7 del actual; y respecto á la segunda petición, este Centro ha acordado desestimarla por oponerse á lo prevenido en el párrafo 3º del art. 16 de la vigente ley del Timbre.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 4 de Mayo de 1906.—El Subsecretario, *Rosales*.—Sr. Director de la Escuela Normal Central de Maestros.

BIBLIOGRAFÍA

Leemos en nuestro apreciable colega *El Instructor*:

GARCÍA SANCHEZ Y SU NUEVA OBRA

No tenemos el gusto de conocerle personalmente si bien ardemos en deseos de estrechar su mano; pero le conocemos por sus escritos que retratan de cuerpo entero á un hombre estudioso, á un profesor modelo, á un pedagogo consumado que rompiendo los anticuados moldes en que hasta el presente se vaciaban todos los estudios pedagógicos en nuestras escuelas normales desde su implantación, presenta en sus escritos con galanura de estilo y riqueza de expresión á la par que con claridad meridiana nuevas ideas originalmente expuestas, lo mismo cuando estudia al sujeto de la educación en sus diferentes aspectos que cuando pone de manifiesto los métodos, formas y procedimientos más adecuados para hacer la enseñanza más rápida, más lógica, más racional y más completa.

El estudio de la Pedagogía hallábase estancado en nuestra patria á pesar de haber escrito obras de mérito eminencias pedagógicas; conocemos algunas de ellas de mérito indiscutible desde el punto de vista científico, y conocemos no pocas mezcladas copias más ó menos aproximadas de las anteriores; pero las primeras por ser demasiado científicas y las segundas por la confusión que establecen tomando sin detenimiento necesario las ideas de sus originales; y unas y otras, ora por su extrema extensión, ora por su reducido volumen, no han conseguido hacer que la enseñanza despertase del letargo en que estaba sumida y del cual parecía no había de volver.

Era, pues, de absoluta necesidad una sacudida, notábase la falta de un talento que procurase savia nueva verdaderamente vigorizadora que diese color y vida, que trajese orientaciones prácticas á un campo científico de importancia tan excepcional como el de la pedagogía y ese genio tenemos ya felizmente en el profesorado formando parte del claustro de la Escuela Normal Superior de Maestros de Salamanca; es D. Melchor García Sánchez.

El Instructor se honrará en adelan-

te publicando meritisimos trabajos deleidos á la brillante pluma de tan esclarecido maestro; trabajos que como el publicado el 10 de Marzo último serán recibidos seguramente con beneplácito por nuestros lectores, porque en ellos podrán saborear con deleite, á una con la belleza de la expresión manifestada en castizo castellano, la más pura doctrina profesional armonizada con lo que de consumo demandan las necesidades del día, de la obra educativo-instructiva encomendada en primer término al preceptor de la niñez.

Desconocemos en su totalidad el libro que sabemos ha dado á luz el Sr. Sánchez; pero juzgando por los numerosos fragmentos que con sin igual placer hemos leído y, metafóricamente hablando, rumiado, no titubeamos en augurarle general aceptación.

Puede el Sr. Sánchez estar noblemente orgulloso de su obra, y por ella *El Instructor* le tributa con el testimonio de la admiración, el más sincero parabién, y le desea un justo galardón que con el asiduo estudio ha ganado el señor Sánchez como iniciador del nuevo camino por donde seguramente podrá, en lo sucesivo, marchar á pasos de gigante la enseñanza primaria, sirviendo de escalabel para colocar al pueblo español en el puesto en que por su gloriosa historia es digno de que figure en el concierto universal de la civilización.

LORENZO APARICIO,
Director de *El Instructor*.

**

El último número de la interesante y lujosísima Revista de labores y bordados *La Guirnalda y La Bordadora*, que es la primera de su género en España, publica modelos de lencería como camisas, enaguas, cubrecorsés, chambras, juego de cama y mesa, etc.; en una palabra, cuanto puede desearse para el ajuar más lujoso y elegante.

Como esta reforma ha venido á completar con un nuevo género de trabajos femeniles cuanto en bordados pueda exigirse, no dudamos en recomendar dicha publicación á nuestros lectores, pues es la única de España y del extranjero que abraza cuanto al ramo de bordados y labores se refiere.

En cada cuaderno regala también un pliego de la interesante obra *Enciclopedia de arte femenil* cuya publicación ha comenzado, y que es utilísima para cuantas señoras se dedican á la pintura en todas sus especialidades y á todas las labores de ornato.

La casa editora, Archs, 8, principal, Barcelona, remite números de muestra.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Almanaque del Maestro

JUNIO

Días de vacación.—Los días 1 y 2 por el enlace del Rey; el 3, 10, 17 y 24, domingos; el 4 y 5, Pascua de Pentecostés; el 14, fiesta del Corpus Christi; el 29, San Pedro.

**

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela mixta de Bastida (Salaman-

ca), con el haber de 500 pesetas, doña Francisca Polo

* *

En el pasado número se deslizaron algunas erratas de caja, motivadas por la precipitación con que se confeccionó aquél, que seguramente, habrán subsanado el buen criterio de nuestros lectores.

* *

Ha quedado sin efecto el nombramiento de Maestro auxiliar de la Escuela graduada aneja á la Normal Superior de Maestros de esta Capital, hecho á favor de D. Hermógenes Benito Perrino, por carecer éste del título Superior correspondiente, siendo nombrado para dicho cargo, D. Emilio Gonzalez Sánchez.

* *

Por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta Provincia, se ha remitido á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza respectiva, una solicitud de licencia por enfermo, de D. Guillermo Martin Corrales, maestro de la escuela de Gróo.



HIJOS DE SANTIAGO RODRÍGUEZ
LIBREROS—EDITORES
BURGOS

Casa especial en el ramo de enseñanza
Premiada en varias exposiciones

OBRAS IMPORTANTES QUE ESTÁN ADOPTADAS EN LA MAYOR PARTE DE LAS ESCUELAS, APROBADAS POR REAL ORDEN Y POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

EL PRIMER VUELO, lectura y escritura, por don Valero Izquierdo, 7 pesetas docena.

PARA MI HIJO, por Bustamante, 7 ídem ídem, VIAJE INFANTIL, por M. Rodríguez, 9 ídem ídem.

EL IDEAL DE UNA NIÑA, por D. Anselmo Salvá, 9 ídem ídem.

EL PREVISOR, artes, carreras y oficios, por don A. A. Carretero, 11 ídem ídem.

HIGIENE Y ECONOMÍA DOMÉSTICA, por Mariana A. B. Carretero 8 ídem ídem.

EPÍTOME DE GRAMÁTICA CASTELLANA, por don Millán Orio, 9 ídem ídem

LECTURAS MORALES, por D. Mateo Bustamante, 8 ídem ídem.

COMPENDIO DE ARITMÉTICA, por Fernández y Medrano, 6 ídem ídem

PÁGINAS SOBRE CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES, por D. Juan Benejam, 14 ídem ídem.

EL CIUDADANO, manuscrito de instrucción cívica, por Angel Bueno, 9 ídem ídem.

LA ESCUELA Y LA PATRIA, manuscrito especial para niñas, por Magdalena S. Fuentes, 9 ídem ídem.

HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Anselmo Salvá, 9 ídem ídem.

NOCIONES DE ARITMÉTICA, por Fernández Medrano, 10 ídem ídem.

REGLAS DE URBENIDAD, para niñas. por A. S., 3 ídem ídem.

IDEM, para niños, por A. S., 3 ídem ídem.

FESTIVIDADES DE LA IGLESIA, por D. Antonio Mora, 8 ídem ídem.

COMPENDIO DE ORTOGRAFÍA, según la Real Academia, por A. S., 3 ídem ídem.

FISIOLOGÍA É HIGIENE, por Rogelio Francés y Gutiérrez, profesor Normal, exmaestro de Escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón (primer grado y medio), encuadernado con elegantes tapas, 6 ídem ídem.

NOCIONES DE DERECHO, grado primero, por Mariano Rodríguez, encuadernado con pasta al cromo, 4'50 ídem ídem.

GEOGRAFÍA, para niños, primer grado, por don José Osés Larumbe, con grabados y mapas en colores, encuadernada con pasta al cromo, 7 ídem ídem.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA GENERAL, por don Gerardo Rodríguez García, 1'50 pesetas ejemplar.

Completo surtido en libros y material escolar.—Libros de muestras y catálogos gratis.

DESCUENTO Á SEÑORES MAESTROS
Las obras Rodríguez se venden en las principales librerías.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pareda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etcétera.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

" " Conde de Bernar.

" " Conde de Canilleros.

Ilmo. " Barón de Vilagayá.

Excmo. " D. Joaquín Sánchez Toca.

Obras publicadas y en preparación

DE

MENÉNDEZ PELAYO.—JOSÉ ZAHONERO

ALFONSO PÉREZ NIEVA.—CONDE DE LAS NAVAS

ANGEL GUERRA, & C.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías de la República

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social "Blef", en homenaje al Profesor Samuel Makin Blef, célebre químico, al objeto de lanzar en el mercado su invención científica de brillantes iguales á los legítimos en dureza y esplendor; este producto maravilloso se llamará "Brillantes Blef", siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes había solamente dos clases. Brillantes legítimos y Similes; desde ahora en adelante existirán tres clases, brillantes legítimos, "Blef", y Similes. Mas de siete años el Profesor Samuel Makin Blef ha trabajado el perfeccionamiento de su procedimiento, pero solamente desde la invención del Radium y el uso del Carborundum ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de éstos. Muchos químicos han trabajado varios años para producir científicamente brillantes legítimos, y alguna vez con éxito, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algún año atrás del químico Profesor Bessemer eran aún más bonitos que las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adaptos. Al Profesor Samuel Maquin Blef, débese la honra de ser el primer descubridor de estos ingredientes; los Brillantes "Blef", se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostra-

do en un artículo reproducido en *London Standard* de fecha 28 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson - Johannesburg 27-X

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un éxito muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de libras esterlinas 650, comprendiendo los experimentos, explicando el procedimiento del químico Profesor Samuel Makin Blef; éste salió confundiendo los cercadores de brillantes de Johannesburg. La conferencia aclaró cómo fué construido el Carborundum y la Grafite en manera de dar á los Brillantes Blef el color del cristal y que fueron después enchupados en Radium Bromide y emergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acertó que Radium hizo adquirir un color turquino magnífico que solo poseen los brillantes legítimos. Los brillantes Blef resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscura á los rayos Renter.

Los Brillantes Blef serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor, ¿pues quien pagará el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta?

La Casa M. Campi.—C. Casella núm. 543 de Milán (Italia) es la única Concesionaria con Depósito, á donde debe dirigirse todo pedido; no admite representantes, pues en breve, abrirá Sucursales en todas las principales ciudades del mundo. No se envían catálogos, pues todas las esmeradas joyas de última novedad, macizas, planchadas en oro de ley 18 quilates, en elegantes estuches, franco todo gastos y á domicilio, envío en cajitas valor declarado en todos los países del mundo á donde haya oficinas de Correos, al precio único de 25 pesetas, pago adelantado tanto, sean sortijas, imperdibles, alfileres para corbata, alfileres para sombreros, botones de pechera, gemelos, collares, peinetas, broches, briloques de cadena, medallas, pulseras, etc. Para los anillos enviar la medida.

Todo pedido se despacha á vuelta de correo. Dirigirse al único Concesionario.—M. CAMPI.—C. Casella núm. 548.—Milán (Italia)

Imp. de Andrés Iglesias, Rua 48, Salamanca.

EL MAGISTERIO SALMANTINO

Dirección y Administración, San Pablo, número 69, principal

Provincia de _____

Partido de _____

Sr. D. _____

Maestro de primera enseñanza de _____